

Tarifas Inirida - Julio 2025



TARIFAS DE ENERGÍA, DEL MERCADO DE REGULACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MES DE JULIO 2025 INIRIDA Y COMUNIDADES MENORES

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Único de Información) SUPERSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION kwh - CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kwh - CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kwh - CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.423,21	183,56	37,23	1.802,16	1.635,37

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.

Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.

CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

TARIFAS USO RESIDENCIAL							
RANGO KWH	0-173			174-800			> 800
ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	389,39	386,84	384,30	860,29	854,43	848,57	1.802,16
2	486,74	483,56	480,38	860,29	854,43	848,57	1.802,16
3	731,24	726,26	721,29	860,29	854,43	848,57	1.802,16

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL CON CONTRIBUCION			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	1032,35	1025,32	1018,29
2	904,09	904,09	904,09

TARIFAS USO OFICIAL Y ALUMBRADO PUBLICO			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	860,29	854,43	848,57
2	753,41	753,41	753,41

TARIFAS MAXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A. E.S.P. (Sistemas Solares FotoVoltaicos Individuales)			
G	D	C	CU
128.951,12	-	33.191,43	162.142,55

Resolucion Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020


Firma Gerente


Firma Líder Administrativo y
Comercial


Firma Jefe de Facturación

Tarifas Barrancominas - Julio 2025



TARIFAS DE ENERGÍA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL
GUAINIA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DEL MES DE JULIO 2025 BARRANCOMINAS Y COMUNIDADES MENORES

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Único de Información)
SUPERSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION kw/h - CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kw/h - CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kw/h - CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.393,33	225,99	52,45	1.826,58	1.632,06

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.

Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.

CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

TARIFAS USO RESIDENCIAL							
RANGO KWH	0-173			174-800			> 800
ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	389,39	386,84	384,30	860,29	854,43	848,57	1.826,58

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CON CONTRIBUCION			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	1032,35	1025,32	1018,29
2	904,09	904,09	904,09

TARIFAS USO OFICIAL			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	860,29	854,43	848,57
2	753,41	753,41	753,41

TARIFAS MAXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A. E.S.P. (Sistemas Solares FotoVoltaicos Individuales)			
G	D	C	CU
128.951,12	-	33.191,43	162.142,55

Resolucion Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020

Firma Gerente

Firma Líder Administrativo y
Comercial

Firma Jefe de Facturación

